



Aplicación de las Normas IFS/BRC para empresas de Control de Plagas

En la actualidad cada vez son más las empresas del sector alimentario certificadas según las Normas IFS/BRC. Esto conlleva a todos sus proveedores y servicios externos contratados a trabajar de acuerdo con los requisitos establecidos en estas normas.

El sector de la industria alimentaria supone una de las principales fuentes de clientes para las empresas de control de plagas.

Higiene Ambiental Consulting s.l. junto con la empresa *100º Seguretat i Innovació Alimentària* han preparado un curso de formación dirigido a todas las empresas de control de plagas para hacer frente a los nuevos requisitos de los clientes de la industria alimentaria, y dar respuesta y soporte a los puntos débiles y carencias detectadas relacionadas con el cumplimiento de las Normas IFS/BRC así como de la UNE 171210:2008 en las empresas de control de plagas.

Objetivo del curso

El objetivo de este curso es presentar a los participantes las directrices principales de las Normas IFS/BRC, dar a conocer los requisitos aplicables a las empresas de Control de Plagas y trabajar las herramientas necesarias para desarrollar un programa de control de plagas adecuado a los requisitos IFS/BRC para la industria alimentaria.

Destinatarios

Personal profesional, técnico y comercial de empresas de control de plagas. Usuarios de servicios de control de plagas. Responsables de calidad del sector de la industria alimentaria. Otros profesionales.

Duración

El curso tiene una duración de 20 horas.

Los participantes deberán realizar todos los apartados del curso (lecciones, ejercicios, casos prácticos, etc.) y superar la evaluación final dentro de la programación establecida.

Personal docente

Higiene Ambiental Consulting s.l. ha desarrollado este curso con la colaboración de la empresa *100º Seguretat i Innovació Alimentària*, consultoría especializada en seguridad e innovación alimentaria y certificados para la auditoría de las Normas IFS y BRC.

Programa

Módulo I. Inocuidad alimentaria

Módulo II. Norma IFS V6.0

Módulo III. Norma BRC V6.0

Módulo IV. Requisitos específicos para el Control de Plagas

Metodología

Formación en modalidad e-learning. Plataforma Moodle personalizada, propiedad de Higiene Ambiental Consulting s.l.

Los participantes tienen acceso a través del campus e-learning a todos los contenidos y documentación del curso, en formatos aptos para su descarga e impresión en papel.

El temario del curso están formado por **lecciones tutoriales** donde el tutor explica la lección al alumno, con la correspondiente visualización de las presentaciones pertinentes. Además el participante puede descargar todos los apuntes del curso, para poder seguir los tutoriales y tomar notas y apuntes, como si de una clase real se tratara.

Finalizado cada uno de los tutoriales el alumno debe realizar un **test de autoevaluación** para comprobar si se han adquirido los conocimientos de la lección.

En el apartado de **documentación de soporte** los participantes encontrarán documentos para la consolidación y ampliación de los conceptos adquiridos en los tutoriales (artículos, esquemas, normativa, documentos modelo, etc.).

El curso dispone de un apartado de **actividades prácticas**, los participantes deberán resolver los ejercicios y casos prácticos propuestos, de acuerdo con el temario estudiado en el curso.

Finalizado el curso el alumno debe responder una **Evaluación Final** que deberá superar satisfactoriamente para poder recibir el **Certificado de aprovechamiento** del curso.

Tutorías

Cada participante tiene adjudicado un tutor, para cualquier problema o consulta que pueda surgir durante el curso.

Dentro de la plataforma los participantes encontrarán dos accesos directos para el contacto con el tutor y con el servicio técnico del campus, a través de la mensajería interna del campus, para poder comunicarse de manera rápida y práctica en cualquier momento.

Inscripciones

Para formalizar la inscripción al curso contactar con el departamento de formación de Higiene Ambiental Consulting.

Formación bonificable hasta un 100% a través de la **Fundación Tripartita**, para los trabajadores que coticen el régimen general dentro del estado español (autónomos, personal de la administración pública y desempleados no pueden acogerse a esta subvención).

Des de Higiene Ambiental Consulting realizamos todos los trámites sin costes añadidos.

Contacto

Higiene Ambiental Consulting s.l.

Telf. 93 415 51 29

formacion@higieneambiental.com

www.higieneambiental.com